

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE APERTURA ELETRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDT/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Siendo a las 16:00 horas del día 6 de marzo del año 2025, se reunieron en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Tomay-Kichwa, los miembros titulares del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0020-2025-MDT/GM, de fecha 06 de febrero del año 2025, encargados de la conducción del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 01-2025-MDT/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, para el servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA ALLAUCAN; EN LA VIA VECINAL TRAMO: EMP. HU-1033 – EMP. HU-1040 EN LA LOCALIDAD DE ALLAUCAN, DISTRITO DE TOMAYKICHWA, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUANUCO", CON CUI N° 2620054, a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas.

De acuerdo al Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se encuentra con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado, se cuenta con la presencia de los siguientes miembros.

Presidenta	DEYSI JACQUELINE BERROSPI TAPIA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de desarrollo urbano y rural
		Suplente			
Primer Miembro	WILMER SORIA AQUINO	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones / Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	RULI RENDO TARAZONA VALERIO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de desarrollo urbano y rural
		Suplente			

1. Registro de los Participantes

El Comité de Selección verifica en el presente procedimiento de selección, en el libro de **listado de participantes** los siguientes participantes que se registraron electrónicamente a través del SEACE:

2. Listado de Detalle de los Postores

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10401015634	GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO	26/02/2025	Válido		26/02/2025	10401015634	
2	Proveedor con RUC	10403887493	VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX	24/02/2025	Válido		24/02/2025	10403887493	
3	Proveedor con RUC	10433726362	MACEDO GARCIA ELMER HENRY	28/02/2025	Válido		28/02/2025	10433726362	
4	Proveedor con RUC	20278098126	VIDAL HERMANOS CONTRATISTAS GRALES S.R.L.	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20278098126	
5	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20557084364	
6	Proveedor con RUC	20573336772	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORES AQUINO & C DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20573336772	
7	Proveedor con RUC	20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/02/2025	Válido		25/02/2025	20600592786	
8	Proveedor con RUC	20606371418	Q & E CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20606371418	

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1

El Comité de Selección verifica a través del SEACE en la ficha el **Listado de presentación de expresiones de Interés / ofertas al procedimiento** con el resultado siguiente:

Continuando se verifica que solo hay un (1) postor quien cumple con presentar su oferta a través del SEACE como se detalla en la imagen que antecede.

3. Apertura y Admisión de Ofertas Electrónica

Acto seguido, al revisar la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica y presentaron su oferta, conforme a las reglas establecidas en las bases integradas, el comité de selección verifico que hubo 08 participantes registrados, estado valido, los cuales de acuerdo el listado de presentación de ofertas en el SEACE hubo 01 **(uno) solo postor que presenta su oferta de manera electrónica valida:**

A continuación, el comité de selección procedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberán

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notificación
1	20606271418	CONSORCIO CONSULTORES UNO	05/03/2020	19:21:00	20606271418	05/03/2020	19:31:50	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

contener la documentación de presentación obligatoria como son los documentos para la **Admisión de Oferta:** los anexos y cumplimiento del requerimiento técnicos mínimos establecidos en las bases integradas, pasa a elaborar el siguiente cuadro.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS		POSTOR
2.1.1. Documentación de presentación obligatoria		CONSORCIO CONSULTORES UNO
		RUC N° 20606271418
2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta...	SI
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
a.5)	Declaración jurada de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI
CONDICION		ADMITIDO

En consecuencia, la oferta del postor CONSORCIO CONSULTORES UNO, ha sido **ADMITIDA**, dándose por concluido la etapa de admisión.

4. Calificación de Ofertas

Luego de la evaluación de los factores, el comité de Selección determina si la oferta señalada en el cuadro precedente cumpla con los requisitos de calificación, por lo cual a continuación, el comité de selección muestra los resultados del postor único.

Se procede con la calificación del postor admitido:

❖ CONSORCIO CONSULTORES UNO CON RUC N° 20606271418

Por lo que se procede con la calificación del postor único, en la que se determina si el postor cumple con los requisitos

de calificación establecido en la integración de bases del presente procedimiento de selección, como se detalla a continuación:

B.	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE CALIFICACION	
B.1.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>FORMACIÓN ACADEMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ JEFE DE PROYECTO ❖ ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE ❖ ESPECIALISTA EN SUELOS Y GEOTECNIA ❖ ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA ❖ TOPOGRAFO <p>Acreditacion: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.</p>	SI
B.2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ JEFE DE PROYECTO ❖ ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE ❖ ESPECIALISTA EN SUELOS Y GEOTECNIA ❖ ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA ❖ TOPOGRAFO <p>Acreditacion: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.</p>	SI
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Vehículo: camioneta up 4x4 con no más de 05 años de antigüedad ❖ Equipo de topografía: 01 estación total con una precisión no menor de 5 segundos y 01 tripode; 01 prisma y 01 jalón; 01 GPS navegador; 01 wincha ❖ Equipo de computo: 01 computadora de procesador no menor I5 e 01 impresora multifuncional. <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.</p>	SI
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el valor referencial, por la contratación de servicio de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la contratación durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de su oferta que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: - elaboración y/o reformulación de expedientes técnicos y/o estudios de preinversión de creación y/o construcción y/o renovación y/o reparación y/o reconstrucción y/o ampliación y/o rehabilitación y/o mejoramiento de obras viales y</p>	SI

César Benavente P. S.

A



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAYKICHWA
PROVINCIA DE AMBO REGION HUANUCO**



peatonales caminos vecinales y/o trochas carrozables, pistas y veredas.	
RESULTADO FINAL	CALIFICADO

Luego de realiza la calificación respectiva se tiene que el postor único cumple con acreditar los requisitos de calificación especificado en las bases integradas del presente procedimiento de selección, por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación de su oferta técnica:

- ❖ CONSORCIO CONSULTORES UNO CON RUC N° 20606271418

5. Evaluación de las Ofertas

Acto seguido el comité de selección procedió aplicar al postor admitido los factores de evaluación indicado en el capítulo IV Factores de Evaluación, de la sección específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
CONSORCIO CONSULTORES UNO		
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[60] puntos
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres (03) vez el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>Conforme al análisis realizado en la calificación de la oferta, el postor acredita como experiencia la suma de S/ 463,007.50, que resulta superior a 3 veces el valor referencial</p> <p>Se le otorga 60.00 puntos</p>
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	[40] puntos
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del plan de trabajo Descripción general de la inversión Metodología de trabajo Dirección de la oficina de campo 	<p>El postor desarrolla la metodología que sustenta la oferta. Se le otorga el puntaje de 40.00 puntos.</p>

[Handwritten signature and initials in blue ink on the left margin]

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
CONSORCIO CONSULTORES UNO		
	Plazos de entrega Entregables - Cuadro de gestión de recursos (personal, materiales, equipos) Personal Materiales Equipo - Relación de actividades generales (considerados en los términos de referencia) Estudio de tráfico Estudio de topografía, trazo y diseño vial Estudio de hidrología y drenaje Estudio de suelos, geología, geotecnia y pavimento Estudio de hidrología e hidráulica Estudio de estructura. Procedimiento proactivo Estudio de señalización y seguridad vial Metrados, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, presupuesto de obra, formulas polinómicas, cronogramas Estudio de gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras - Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas - Programación de las actividades a desarrollar <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

El comité de Selección, da por aprobado el resultado de Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

6. Detalle y Evaluación de Oferta Económica

Acto seguido, se procede con la apertura de la consola del SEACE que contiene la oferta económica del mencionado postor, cuya oferta es la siguiente:

Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO CONSULTORES UNO	S/ 111,000.00	100

Asignando el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, conforme se detalla en el cuadro.

7. Resultados Finales

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

POSTOR	RESULTADOS FINALES					PUNTAJE TOTAL
	PUNTAJE TECNICO (PT) C1=0.80	PUNTAJE ECONOMICO (Pei) C2=0.20	PUNTAJE TOTAL C1XPT+C2XPei	BONIFICACION COLINDANTE 10%	REMYPE 5%	
CONSORCIO CONSULTORES UNO	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS	115 PUNTOS

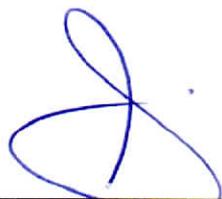
8. **Otorgamiento de la buena pro**

De acuerdo con los resultados de calificación y evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre y Razón Social del Postor ganador	Monto Adjudicado
CONSORCIO CONSULTORES UNO: - CONSULTORIA Y CONSTRUCTORES AQUINO & C DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - Q & E CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	S/. 111,000.00

9. **Acuerdo adoptado**

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 8, firmando en señal de conformidad.



WILMER SORIA AQUINO
DNI 42032202
MIEMBRO TITULAR



DEYSI JACQUELINE BERROSPI TAPIA
DNI 70687017
PRESIDENTE



RULI RENDO TARAZONA VALERIO
DNI 47596117
MIEMBRO TITULAR